

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Apartado de Correos 896
Avenida de la Universidad, s/n
10071 - CÁCERES
Tfnos.: 927 - 927 257460-62
Fax: 927 257461-64

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 5 DE MARZO DE 2.007

Aprobado en Junta de Facultad Ordinaria de 29 de junio de 2.007

Con fecha 5 de marzo de 2.007 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. José Pino Ortega.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Producción animal y ciencia de los alimentos: D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Kostantinos Giannikellis.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Rafael Sabido Solana.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: D. Antonio Fernández Márquez.
D. Juan José Yerpes Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Pedro Gallego Pena.
Subdelegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.
Delegado de primer curso: D. Dan Serrador Cuevas.
Delegado de segundo curso: D. Luis Miguel Díaz Muñoz.
Delegado de tercer curso: D. José Losa Reyna.
Otros representantes: D. Juan Manuel Solís Moreno.
Dña. Sara Hermoso Gutiérrez.

Otros asistentes

Personal Docente e Investigador: D. Raúl Reina Vaíllo.

Excusan su asistencia

- Representante del Departamento de Psicología y Antropología:
Dña. Margarita Gozalo Delgado.
- Representante de otro personal docente e investigador:
D. Francisco León Guzmán.
- Representante del Personal de Administración y Servicios:
Dña. María Isabel Rubio Garlito.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Informe sobre Autoevaluación de la titulación dentro del Plan de Evaluación Institucional de la ANECA.
4. Aprobación, si procede, de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia.
5. Aprobación, si procede, del balance económico del 2.006.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto del 2.007.
7. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso académico 2.007/08.
8. Asuntos de trámite:
 - 8.1. Dictamen sobre solicitudes de convalidaciones y adaptaciones del curso académico 2.006/07.
 - 8.2. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
 - 8.3. Inscripción en el Libro de Trabajos de Grado.
 - 8.4. Aprobación, si procede, del Tribunal de Trabajo de Grado.
 - 8.5. Aprobación, si procede, de Tutela Académica para un curso.
 - 8.6. Otros asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Documentación anexa

1. Copia de los escritos presentados por Dña. Margarita Gozalo y D. Francisco León, excusando su asistencia a esta Junta de Facultad.
2. Copia del escrito presentado por Dña. Perla Moreno solicitando su asistencia a esta Junta de Facultad.
3. Puntualización al acta de 21 de enero de D. Narcís Gusi.
4. Memoria económica del año 2006.
5. Proyecto de presupuestos para el año 2007.
6. Dictamen sobre convalidaciones y adaptaciones de estudios solicitados al Centro.
7. Listado de actividades con reconocimiento de créditos de libre elección por realización de "otras actividades".
8. Informes de los Departamentos de *Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal* y *Economía y organización de empresas*, sobre créditos de libre elección para diversos cursos
9. Copia del escrito remitido por el Vicerrectorado de Estudiantes respecto a la admisión de estudiantes para el próximo curso.
10. Informe de solicitudes de inscripción en el Libro de Trabajos de Grado.
11. Propuesta de Tribunal de Trabajo de Grado.
12. Documentación del *Máster en Ejercicio Físico y Salud* que solicita tutela académica.

Preámbulo

El Decano agradece la presencia de los asistentes. Transmite que las siguientes personas han excusado su asistencia: Dña. Margarita Gozalo, D. Francisco León y Dña. María Isabel Rubio. Indica que el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales se incorporará a esta Junta en breve ya que vuelve de Badajoz a donde se dirigía para acudir a una reunión que finalmente ha sido suspendida. Indica así mismo que Dña. Perla Moreno ha solicitado asistir a esta Junta de Facultad.

El Decano indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición de los asuntos a tratar.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuestas.
5. Votaciones.

Después de rogar la máxima brevedad en las intervenciones, pasan a desarrollarse los puntos del orden del día previstos.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto se colocó a disposición de los interesados en la página Web del Centro.

Dado que hay tres actas, se votarán por separado.

Acta de 11 de enero de 2.007

Primer turno de palabra

1. Reincorporación de D. Juan José Yerpés. El representante del Personal de Administración y Servicios, PAS, D. Antonio Fernández desea hacer una aclaración en nombre de Dña. María Isabel Rubio. En la página 4 punto 3 se da una información incorrecta que debe constar así: Dña. Catalina Palomino cubría el puesto de D. Agustín Barroso y éste el de D. Juan José Yerpés. El Decano indica que se corregirá este error.
2. Tablón de anuncios del Consejo de Estudiantes. El representante del PAS D. Antonio Fernández desea que se puntualice la situación del tablón de anuncios utilizado por el Servicio de Reprografía, que en el borrador del acta no queda clara (página 14, punto 5c). El tablón pertenece realmente al Centro y el Servicio de Reprografía lo comenzó a utilizar cuando aún no estaba instalado el Consejo de Estudiantes en su sede actual, que eran sus verdaderos destinatarios. El Decano comenta que se puntualizará este hecho en el acta definitiva.
3. Convocatoria I+D. La Secretaria Académica aclara que la convocatoria I+D nacional por la que felicitaba al Decano se refiere a la acción estratégica de Deporte y Actividad Física y es efectivamente, el primer I+D nacional de estas características, en referencia a la puntualización que el representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi hacía a través de correo electrónico¹ en la que indicaba que esto no era así.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la aprobación del acta con las puntualizaciones comentadas. Resulta aprobada por unanimidad.

¹ Se adjunta copia del escrito del profesor D. Narcís Gusi en referencia a este hecho.

Acta de 11 de enero de 2.007

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la aprobación del borrador del acta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	8
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, el acta resulta aprobada por mayoría absoluta.

Acta de 19 de enero de 2.007

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la aprobación del borrador del acta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	8
En contra	0
Abstenciones	2

Por tanto, el acta resulta aprobada por mayoría absoluta.

2. Informe del Decano

El Decano pasa a informar de los siguientes eventos que han tenido lugar en los últimos dos meses. Se resumen a continuación:

1. Felicitaciones. Procede a realizar la felicitación institucional a las siguientes personas:
 - 1.1. Estudiante D. Mario Díaz Hellín. Por la obtención del galardón de alumno distinguido en el reciente acto académico de Santo Tomás de Aquino.
 - 1.2. Estudiante D. Damián Iglesias. Por la mención como nuevo doctor en el acto académico de Santo Tomás de Aquino. Además se le felicita por la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado².
2. Bienvenida. El Decano manifiesta la bienvenida institucional a las siguientes personas:
 - 2.1. Profesor D. Raúl Reina Vaíllo. Acaba de reincorporarse al Centro para cubrir la vacante del profesor D. Francisco Javier Moreno Hernández, actualmente en Comisión de Servicios en la Universidad de Elche.
 - 2.2. Profesor D. Diego Muñoz Marín. Ha sido contratado para cubrir la vacante del profesor D. Iñaki Aniz Legarra, actualmente en excedencia voluntaria.
 - 2.3. Personal de Administración y Servicios D. Francisco Leal. Se incorpora al Servicio de Biblioteca como becario.
3. Despedida y agradecimiento. El Decano expresa su agradecimiento por la labor realizada al PAS D. Juan Manuel Vadillo que deja su puesto como becario en el servicio de Biblioteca.

² Este dato es puntualizado en el primer turno de palabra por el representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar.

4. Pésame. El Decano desea expresar sus condolencias de forma institucional al PAS Dña. Ana Fernández por el reciente fallecimiento de su padre.

El Decano resume los actos a los que ha acudido en calidad de **representante** del Centro:

5. Conferencia de Decanos. Celebrada en Las Palmas de Gran Canaria durante el mes de febrero. Dado que el Decano no pudo asistir, en su nombre acudió el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales. En esta Conferencia se abordan distintos temas:
 - 5.1. Análisis de La Ley para la Ordenación de la Actividad Física y del Deporte, con la que la Conferencia de Decanos y el Colegio Profesional ha colaborado activamente. Esta Ley se encuentra en estos momentos en su último trámite de desarrollo, en las Comisiones de Subsecretarios del Consejo de Ministros.
 - 5.2. Estudio de las directrices de grado para la próxima implantación de planes de estudio. Se han establecido 36 créditos en un curso común. También se realizó un amplio debate sobre la adscripción de nuestra titulación a la rama de Ciencias Sociales o a la rama de Ciencias de la Salud. Este debate aún no se ha cerrado ya que las materias de los planes de estudio pueden encajar en ambas áreas.
6. Consejos de Gobierno. Se han realizado dos:
 - 6.1. 25 de enero de 2007. Pese a no pertenecer a éste órgano, el Decano excusa su asistencia a este Consejo de Gobierno de la UEX debido a la coincidencia con otro acto realizado en las instalaciones del Centro.
 - 6.2. 28 de febrero de 2.007. Celebrado en nuestro Centro. Entre otros, se trataron temas que afectan directamente a nuestra Facultad:
 - 6.2.1. Convenios colectivos para el personal funcionario y para el personal laboral de la Universidad.
 - 6.2.2. Número de plazas para el próximo curso académico.
 - 6.2.3. Aprobación de un convenio con el Club Los Delfines para utilizar las instalaciones de nuestro Centro.
7. Vicerrectorado de Estudiantes. En este caso las reuniones mantenidas han tratado de concretar actividades de prácticas en distintas empresas. Por primera vez en el Centro, nuestros estudiantes ya pueden convalidar las prácticas realizadas en empresas externas por créditos de libre elección gracias a la modificación de nuestro plan de estudios publicado en BOE en el año 2.005. Será efectivo a partir del próximo curso 2.007/08.
8. Vicerrectorado de Coordinación y Secretaría de Relaciones Internacionales. Las reuniones, en este caso, han analizado los programas de movilidad para el curso 2.007/08, incrementando el número de plazas que se van a ofertar a los estudiantes de nuestro Centro.
9. Ceremonia de investidura Doctor Honoris Causa. Se ha asistido a la ceremonia de investidura de los doctores Honoris Causa D. Russell Reiter y D. Antonio Bonet en la Facultad de Filosofía de la UEX el pasado día 15 de enero de 2.007.

En cuanto a las **reuniones** que han tenido lugar en este período de tiempo:

10. Comisión Docente. En este caso, se ha reunido en dos ocasiones:
 - 10.1. 02/03/2007. Se resuelve una reclamación a la evaluación de un examen por parte de un estudiante.
 - 10.2. 08/03/2007. Se resuelven las convalidaciones y adaptaciones que han sido solicitadas a nuestro Centro por distintos traslados de expediente.

11. Comisión de Coordinación y Relaciones Internacionales. En este caso, se han firmado los siguientes convenios de colaboración:
 - 11.1. Federación Extremeña de Tenis.
 - 11.2. Fundación Sociedad Universidad.
 - 11.3. Sociedad Extremeños del Mundo.
12. Subcomisión de Movilidad Docente de la Comisión de Coordinación y Relaciones Internacionales. Se ha reunido con el objetivo de informar de las plazas a cubrir en la próxima convocatoria para el próximo curso para nuestros estudiantes. En esta ocasión se ha contado con un mayor número de plazas exclusivas para nuestros estudiantes, en concreto:
 - 12.1. SOCRATES / ERASMUS:
 - 12.1.1. 3 plazas con la Facultad de Motricidad Humana de la Universidad Técnica de Lisboa, Portugal.
 - 12.1.2. 4 plazas con la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Coimbra, Portugal.
 - 12.1.3. 2 plazas con una Universidad de Escocia.
 - 12.2. SICUE / SENECA:
 - 12.2.1. 2 plazas con la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
 - 12.3. Convocatoria AMERICAMPUS, subvencionada por la UEX y por la entidad bancaria Bancaja:
 - 12.3.1. 2 plazas para una Universidad Iberoamericana a elegir entre: Iowa (Estados Unidos), Catamarca (Argentina), Guadalupe (Méjico) y la Universidad Republicana de Uruguay.
13. Comité de Autoevaluación. Como consecuencia de la participación de nuestra titulación en el proceso de autoevaluación de la ANECA, este comité se ha reunido en varias ocasiones con el objetivo de ir preparando y planificando las distintas tareas a realizar.
14. Representantes del Club de Natación Los Delfines. Se han realizado algunas reuniones previas a la firma del convenio firmado con la UEX y que fue aprobado en Consejo de Gobierno, con el objetivo de matizar las condiciones de uso de las instalaciones deportivas. Es importante señalar que nuestro Centro recibirá 18.000€ por el uso de nuestras instalaciones.
15. Servicio de Inspección de Sanidad. Se ha recibido la visita de la Inspectora de Sanidad.

En cuanto a las **actividades** realizadas en nuestras instalaciones, podemos hablar de las siguientes:

16. Acto Académico correspondiente a la festividad de Santo Tomás de Aquino (26 de enero de 2.007).
17. Inauguración del Centro Extremeño de Formación y Documentación Deportiva. Este acto de inauguración fue presidido por el Consejero de Cultura de la Junta de Extremadura (25 de enero de 2.007).
18. Consejo de Gobierno de la UEX. El último de ellos se ha celebrado en nuestras dependencias (28 de enero de 2.007).
19. Jornadas de Puertas Abiertas. Se han realizado en nuestro Centro parte de las Jornadas de Puertas Abiertas de la UEX con una amplia participación de estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria y con una alta representación del Consejo de Estudiantes (28 de enero de 2.007).

20. Reunión de los Comités de Autoevaluación institucional de todas las titulaciones de la UEX que este año están llevando a cabo el proceso de Autoevaluación de la ANECA en las dependencias de nuestro Centro (7 de febrero de 2.007).
21. Cursos de formación del Centro Extremeño de Formación y Documentación Deportiva. Hasta el momento se han realizado 4 cursos de formación.
22. Visitas. Se ha recibido la visita de diversos Institutos de Enseñanza Secundaria.

Por otro lado, se han llevado a cabo las siguientes **actuaciones**:

23. Calendario de recuperación de acampada. Como cada curso académico, se ha previsto un calendario de recuperación de clases para cuarto curso para la semana anterior a la Semana Santa, en la que está prevista realizar la actividad de acampada. Este calendario se extiende a lo largo de todo el segundo cuatrimestre en las horas previstas en el horario para recuperación de la asignatura de *Actividades físicas y deportivas en la naturaleza*. Este calendario ha sido confeccionado por la Secretaria Académica, acordado con los profesores implicados y publicado.
24. Servicio de Reprografía. Se ha solucionado el problema causado por la reducción del horario del Servicio de Reprografía. Se habló con la empresa ya que el horario de atención al público no coincidía con el horario acordado en el contrato firmado con la UEX y se ha restablecido el horario contratado.
25. Servicio de Biblioteca. Se ha ampliado el espacio de la Biblioteca destinado al PAS. Se han colocado radiadores de aceite para el invierno. En cuanto al arreglo del aire acondicionado, aún estamos a la espera de que la UEX se haga cargo del mismo ya que su coste es muy alto (unos 30.000€).
26. Sala de becarios de investigación. Se ha instalado refrigeración (frío y calor) en la Sala de becarios. Esta actuación ha sido subvencionada por el Centro Extremeño de Formación y Documentación Deportiva de la Junta de Extremadura.
27. Nueva antena de televisión. Se ha procedido a la instalación de una nueva antena por deterioro de la anterior causado por el derribo del techo. La televisión digital ya está disponible y para quien esté interesado en ello, únicamente faltaría adquirir el receptor correspondiente.
28. Piscina. Se ha adquirido un nuevo caudalímetro para la piscina, con el objetivo de cumplir con todos los requerimientos del Servicio de Inspección de Sanidad.
29. Pabellón polideportivo. Se ha concretado la fecha de colocación del suelo del pabellón polideportivo. Con el objetivo de perjudicar al desarrollo del menor número de clases posible, las fechas previstas serán la de Semana Santa así como la semana anterior y posterior. Se ha notificado a los profesores afectados para que organicen sus clases de la mejor manera posible e indiquen sus necesidades de instalación. Dado que hasta el momento hay únicamente dos solicitudes para el uso de esta instalación, se ha acordado el uso del Pabellón Quinto Centenario con el SAFYDE, estando en estos momentos pendientes de su confirmación.
30. Obras de reparación. Se han reparado las filtraciones agua. Además se ha acordado instalar un nuevo suelo en la zona de la entrada del edificio para ampliar el pequeño espacio de aparcamiento existente. Estas obras están a cargo del Servicio de Obras de la Universidad de Extremadura.

Primer turno de palabra

1. Conferencia de Decanos. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar puntualiza que se trata de un primer curso de 60 créditos = 36 comunes + 24. El

Decano explica que efectivamente, se trata de un primer curso común de 60 créditos, de los cuales 36 corresponderán a asignaturas troncales de la rama a la que se pertenezca. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar, pregunta si se tiene alguna información de la rama a la que se adscribirá la titulación. El Decano comenta que esta decisión compete a la UEX y que en estos momentos el Ministerio de Educación no ha decidido la rama más conveniente de las dos posibles: Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud. Esta decisión es fundamental ya que condicionará qué asignaturas resultarán troncales ya que cualquier estudiante de una rama semejante tendrá convalidada esa rama. En un futuro próximo, la Junta de Facultad tendrá que pronunciarse sobre la rama más adecuada. Por otro lado explica que la Conferencia de Decanos pide colaboración para que los planes de estudio sean similares y que las directrices se aproximen a un documento marco: el Libro Blanco del Deporte.

2. Jornadas de puertas abiertas. El representante del PAS D. Antonio Fernández explica que el gran éxito de estas Jornadas se debe en gran parte a la colaboración de los estudiantes.
3. Visitas. El representante del PAS D. Antonio Fernández comenta que hay visitas programadas por parte de Institutos de Enseñanza Secundaria todos los viernes hasta Semana Santa. Manifiesta su cansancio por lo reiterado de esta actividad ya que en su opinión somos el Centro de la UEX que más visitas recibe. Propone que el Consejo de Estudiantes o los estudiantes del Practicum se hagan cargo de las mismas a partir del próximo curso. También podrían confeccionar un programa reglado de visitas. A cambio, estos estudiantes podrían recibir créditos de libre elección. En todo caso, él se ofrece para colaborar en estas nuevas actividades. El Decano indica que hay una tendencia negativa de acceso a la Universidad y está descendiendo el número de estudiantes en las titulaciones. Por ello, estas visitas son muy importantes porque nos permiten seguir manteniendo un elevado número de estudiantes. Manifiesta que se buscará el modo de descargar al PAS de estas visitas y que se negociará esta posibilidad de créditos de libre elección para los estudiantes con el Vicerrectorado de Estudiantes.
4. Club de natación Los Delfines. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por el origen de los 18.000€ mencionados. El Decano explica que su procedencia es el convenio firmado con la asociación Los Delfines, que ha cambiado sustancialmente respecto a años anteriores. Hasta ahora se firmaba un convenio y la asociación pagaba mensualmente. Desde ahora se cuantifica el uso en 37 horas de calle. Se pagará en 3 plazos. Cada 3 meses se recibirán 6.000€. Todos esos ingresos van a la cuenta de la UEX, desde la que se nos remitirá un porcentaje. El representante del PAS D. Antonio Fernández pregunta por la cantidad que se recibirá. El Decano recuerda que en los últimos presupuestos de la UEX se consiguió una reducción del canon (mínimo a partir del cual se ingresa en la Facultad), en nuestro caso, a partir de 3.000€, el 75% de lo que se ingrese en la UEX por el uso de nuestras instalaciones se derivará a nuestro Centro.
5. Metodología ECTS. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la situación de los créditos ECTS y por la implantación de un primer curso piloto. El Decano comenta que aunque se trajo a Junta de Facultad y no se recibió el apoyo necesario para ello, el curso piloto se volverá a intentar implantar más adelante, cuando todo esté más claro. No obstante distintas experiencias piloto individuales están siendo realizadas voluntariamente.
6. Prácticas en empresas. El Delegado de Centro desea más información sobre el acuerdo de convalidación alcanzado por realizar prácticas externas en empresas (diferentes del Practicum). El Decano explica que aún no se ha alcanzado ningún acuerdo concreto. La Vicerrectora de Docencia e Integración Europea nos solicitó la posibilidad de modificar nuestro plan de estudios, incluyendo de este modo la posibilidad de obtener créditos de libre elección (hasta 4) por prácticas en empresas (voluntarias y remuneradas). Ahora es el Vicerrectorado de Estudiantes quien debe negociar con qué empresas y en qué condiciones se harán. No hay que olvidar que la asignatura Practicum es troncal y no está remunerada.

3. Informe sobre Autoevaluación de la titulación dentro del Plan de Evaluación Institucional de la ANECA

El Decano explica que nuestra titulación decidió en su momento ser evaluada por el Plan de Evaluación Institucional de la ANECA. Esta decisión se aprobó en Junta de Facultad así como la Comisión encargada de elaborar el documento base. Una vez confeccionado el informe de autoevaluación de nuestra titulación, será remitido a toda la comunidad universitaria para recibir las alegaciones pertinentes y posteriormente ser aprobado en Junta de Facultad. Finalmente, el informe deberá ser remitido al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea a finales del mes de mayo de 2.007.

Dada la relevancia de este proceso, considera oportuno que en las Juntas de Facultad que se sucedan a partir de ahora y hasta su conclusión se trate como un punto independiente.

Se evalúan seis grandes áreas:

- Programa formativo.
- Organización de la enseñanza.
- Recursos humanos.
- Recursos materiales.
- Proceso formativo.
- Resultados.

El próximo año 2.010 aparecerá un ranking de cumplimiento de criterios. En función de éste se obtendrá o no la acreditación de la titulación por parte de la ANECA.

La Comisión de Autoevaluación ya ha mantenido dos reuniones:

1. 13/02/2.007. En esta reunión se constituye la Comisión de Autoevaluación y se establecen las líneas de trabajo para confeccionar el documento base.
2. 22/02/2.007. En esta reunión se distribuyen y planifican las distintas tareas. Todas las apreciaciones y todos los datos que se van a utilizar estarán basados en documentos “evidencia”. Con este objetivo se han pasado diversas encuestas al alumnado, al personal de administración y servicios y al profesorado y se seguirán pasando algunas más.

El Decano remarca la alta importancia de la participación de los diferentes sectores ya que nos permitirán disponer de la información más completa posible. Desde este foro se invita a todos a seguir participando en este proceso.

Por otro lado, se irán difundiendo las acciones realizadas a través de un enlace en la página web del Centro.

Primer turno de palabra

1. Objetivo del proceso. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pregunta por el objetivo de este proceso. Opina que para evaluar una titulación sería preciso un incremento de recursos económicos y poder así competir y comparar con otras universidades en función de las cantidades invertidas. Cree que se está buscando calidad sin invertir en recursos para ello. Considera insuficiente la evaluación de los aspectos formales de la titulación, sin entrar en los contenidos de las asignaturas. En referencia a este aspecto espera que haya modificaciones en el nuevo plan de estudios. El Decano explica que el objetivo final de este proceso de autoevaluación es diagnosticar la situación actual de la titulación. Este diagnóstico es previo a la acreditación que se producirá de forma obligatoria en el año 2.010. De este modo se detectarán los puntos

débiles para hacer propuestas de mejora en la titulación, mejoras que conllevarán programas de intervención desde Rectorado que pueden traducirse en ayudas económicas por ejemplo. Este equipo de gestión cree firmemente en la necesidad del diagnóstico para afrontar los cambios que sean necesarios. El siguiente paso será la implantación del curso piloto según la metodología ECTS.

2. Asignaturas de iniciación. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis considera que en el nuevo plan de estudios deberían existir asignaturas de iniciación en matemáticas y en física ya que de este modo se facilitaría a los estudiantes asumir con mayor facilidad algunas asignaturas. El Decano expone que la UEX ha planteado cursos de nivelación en los últimos años. La única profesora del Centro que ha manifestado por escrito la necesidad de un curso de nivelación en matemáticas es Dña. Asunción Rubio, profesora de *Estadística aplicada*. Si hubiera más peticiones en este sentido, se trasladarían a Rectorado.

Segundo turno de palabra

1. Recursos disponibles. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis cree que la falta de recursos hará que los resultados estén sesgados. En este sentido y en función de los recursos disponibles, opina que el nivel productivo del personal docente y de investigación en este Centro es muy alto. Sin embargo, apenas repercute en los estudiantes. Considera también que en nuestro Centro los profesores tienen un número excesivo de créditos, lo que indica que las condiciones de trabajo no son adecuadas y también deberían evaluarse. El representante del Departamento de Fisiología está de acuerdo con esta apreciación. Además, cree necesaria una inversión más fuerte en las titulaciones existentes y opina que no es necesario seguir abriendo nuevas titulaciones, con el consiguiente gasto de recursos.
2. Prácticas. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis explica que no puede realizar prácticas de Laboratorios ya que con el sistema actual es inviable. El representante del Departamento de Fisiología expone que trató de implantar unas prácticas adicionales al horario convencional y fueron los propios estudiantes los que se negaron a ello. De esta forma, las pocas prácticas de Laboratorio se hacen con grupos reducidos y de la única forma posible. Espera que los nuevos planes de estudio tengan en cuenta estas dificultades.
3. Plan de desarrollo. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis considera que no hay información respecto a la reforma de la Universidad. Propone al Decano que organice un grupo de discusión entre profesores y estudiantes para debatir un plan de desarrollo de la Facultad, en el que se trataría la estructura del plan de estudios, las potencialidades y los recursos. Opina que la titulación está sesgada hacia el área de la gestión deportiva y podría ser interesante seguir la línea de la calidad de vida. El Decano comenta que para poder compararnos con otras titulaciones es preciso disponer de datos objetivos y eso es lo que se pretende precisamente con el proceso de autoevaluación que está siendo llevado a cabo.
4. Coordinación. El representante del Departamento de Fisiología, considera que las asignaturas del plan de estudios no están coordinadas, existiendo contradicciones entre ellas y habría que reflexionar en las necesidades existentes respecto a la sociedad que nos rodea. En cuanto a los cursos de iniciación en física o matemáticas opina que son importantes ya que el nivel con el que llegan los estudiantes es muy bajo. La existencia de una asignatura de bioquímica haría que los conceptos de fisiología se comprendieran más fácilmente, no siendo necesario incluir estos contenidos en la asignatura de *Bases de anatomía y fisiología*. El Decano argumenta que si como resultado del proceso de autoevaluación se detecta que la coordinación es una de nuestras carencias, habrá que subsanarla.

5. Encuestas. El representante del Departamento de Fisiología opina que los cuestionarios se están haciendo sobre un plan de estudios que ya casi pertenece al pasado. Y estas encuestas únicamente valoran el grado de satisfacción. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis plantea la poca necesidad de evaluar un plan de estudios que va a cambiar en un año y medio. El Decano reitera que para mirar al futuro es imprescindible conocer el pasado, ya que nos permitirá avanzar. El Delegado de tercer curso comenta que la encuesta realizada por los estudiantes ha sido poco exhaustiva y con preguntas cerradas, no permitiendo incluir comentarios. El Decano explica que los datos hay que procesarlos y la Unidad Técnica de Evaluación de la UEX tiene mecanismos para ello, siempre que las preguntas sean cerradas.
6. Calidad. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis cuestiona la objetividad y la fiabilidad obtenidas con este proceso de autoevaluación establecido por la ANECA, que no garantizan su calidad ya que la valoración de la calidad deben realizarla profesionales expertos en la materia. Tal vez fuera más adecuado que la evaluación de la calidad de una titulación la llevara a cabo otra entidad como AENOR. Por todo ello opina que para no hacer bien un proceso de autoevaluación es mejor no hacerlo.

Ante todas estas reflexiones, el Decano trata de transmitir un discurso positivo. Explica que la evaluación externa está reglada y estructurada. El primer paso para el proceso de evaluación es un informe de autoevaluación con criterios y subcriterios establecidos por la ANECA que hay que responder. Las respuestas a estas preguntas deben ir argumentadas de forma sólida y estar basadas en evidencias y documentación. A partir de ahí, se interpretarán los resultados. Es preciso obtener información de todos los sectores y de todos los temas. El posible sesgo que tuviera esta investigación, trata de corregirse al contrastar el informe con una evaluación externa. El procedimiento completo finalizará el próximo curso.

Remarca que el proceso de evaluación es importantísimo ya que conoceremos la situación en la que se encuentra nuestra titulación de forma objetiva y en base a datos reales. De todos modos y después de conocer titulaciones similares en otras Universidades, se puede decir que nuestro Centro se encuentra en muy buena situación en el ámbito nacional, y seguramente mejorable a partir de este proceso.

4. Aprobación, si procede, de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia

El Decano explica que el Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea ha solicitado a los Centros la creación de una Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia tal y como se especifica en los Estatutos de la UEX.

Estará constituido por tres personas: el Decano, un representante del profesorado y un representante de los estudiantes. En cuanto a sus funciones concretas, se convocará próximamente una reunión informativa por parte de Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea, ya que esta Comisión no ha funcionado hasta ahora.

Primer turno de palabra

1. Funciones. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pregunta por las funciones y objetivos de la Comisión. El Decano comenta que están detallados en los Estatutos de la UEX.
2. Procedimiento. El representante del PAS D. Antonio Fernández pregunta por el procedimiento de la votación. El Decano indica que se votará entre los sectores implicados. Surge un pequeño debate en torno a lo adecuado o no de este tipo de procedimiento para realizar la votación. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar

creo que debe votar toda la Junta de Facultad. El representante del PAS D. Antonio Fernández pregunta si los miembros de la Comisión deberían pertenecer a la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro.

Sin embargo, ante todas las dudas planteadas por el procedimiento de votación, el Decano eleva la pregunta al Secretario General. Después de un pequeño receso, se resuelven todas las dudas:

- 2.1. Los candidatos deben pertenecer a la Comisión de Evaluación de la Docencia.
- 2.2. El tipo de votación o bien entre sectores o bien toda la Junta de Facultad puede escogerlo la propia Junta de Facultad. El Decano propone que sea asambleariamente. Se asiente en este aspecto.

Propuesta

El Decano pide voluntarios en los distintos sectores para conformar la Comisión. Son los siguientes:

- Representante del Profesorado: Dña. María de las Mercedes Macías.
- Representante de los Estudiantes: D. Luis Miguel Díaz.

Votaciones

Se realiza la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	14
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia resulta aprobada por mayoría absoluta.

COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA	
Miembro nato	Decano
Representante del profesorado	Dña. María de las Mercedes Macías
Representante de los estudiantes	D. Luis Miguel Díaz

5. Aprobación, si procede, del balance económico del 2.006

La documentación necesaria para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación disponible.

El Decano explica de forma resumida algunos puntos destacados:

1. Resumen:
 - 1.1. Saldo ejercicio 2.006. Se trata de todas las facturas generadas en el último mes del año 2.006 y que se imputarán al año 2.007.
 - 1.2. Fondos RAM. Son los fondos de Reparación, Adecuación y Mejora.
 - 1.3. Facturas. Son las facturas que pasarán al ejercicio 2.007 aunque se hayan realizado en 2.006.
2. Ingresos:

- 2.1. Modificaciones presupuestarias positivas. Este tipo de aportaciones suponen muchas horas de gestión por parte del Decano y repercuten positivamente en los ingresos del Centro.
 - 2.1.1. Ayudas prácticas de estudio. Se ha alcanzado la máxima cantidad posible en la UEX. No pudimos participar en las ayudas a Practicum, pero en las prácticas se ha recibido el máximo.
 - 2.1.2. Incremento presupuesto energía. En este caso después de numerosas gestiones, se consiguió un incremento del presupuesto en energía por parte del Rectorado.
 - 2.1.3. Remanentes ejercicio 2.005: Se trata de una serie de ingresos que afectan positivamente al presupuesto ya que son remanentes ejercicio anterior. En este caso, estas cantidades proceden del año 2.005 y coinciden con las facturas del último mes del ejercicio económico y que habitualmente se imputan al ejercicio siguiente.
 - 2.1.4. 75% recaudación instalaciones Facultad. Se ha conseguido que a partir de los 3.000€, el 75% de los ingresos que reciba la UEX por el uso de nuestras instalaciones sea derivado al Centro.
- 2.2. Modificaciones presupuestarias negativas. En este caso únicamente estaría el gasto de teléfono.
3. Gastos. Se han considerado los gastos de tres formas: en la primera hoja se especifica el gasto del Centro, en la segunda se ha considerado además el porcentaje del gasto sin energía y en la tercera se ha considerado el porcentaje del gasto con energía. Es preciso explicar que por primera vez, los presupuestos de las distintas partidas hay que remitirlos al Rectorado en forma porcentual respecto al presupuesto total, de ahí la presentación de las tres posibilidades.
 - 3.1. (221.03) Combustible. El gasto energético de nuestro Centro es el más alto de la UEX. Justo es decir que tenemos mayor presupuesto para ello y la mayor aportación en este concepto.
 - 3.2. Otras aportaciones recibidas en la Facultad en concepto de donaciones por prestación de servicios. Por ejemplo, los 3.000€ aportados por el Centro de Formación y Documentación Deportiva se destinaron a la adquisición de aire acondicionado para diferentes instalaciones.

Se cede la palabra al Administrador del Centro, que se ofrece a realizar las aclaraciones precisas. Explica que hay fondos que maneja la Facultad y otros que gestiona la UEX a través de Gestión Económica. En principio, el Centro tiene reservadas unas cantidades para combustible o electricidad. Mientras tanto, el Centro va enviando facturas a Gestión Económica. Sin embargo, a partir de principios de diciembre, Gestión Económica indicó que a partir de ese momento la gestión de esas facturas corría a cargo del Centro.

Primer turno de palabra

1. Agradecimientos. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis desea agradecer al Decano sus desvelos para conseguir dinero de cualquier sitio posible, manifestando públicamente su apoyo a esta memoria económica. Agradece así mismo las gestiones realizadas para solucionar un problema del Laboratorio de Biomecánica.
1. Resumen. En relación con el resumen de la memoria económica, se comenta lo siguiente:
 - 1.1. Saldo ejercicio 2.006. El representante del PAS D. Antonio Fernández comenta que en febrero teníamos un remante de 9.000€ y sin embargo ahora tenemos un remanente de 23.000€ para el próximo año. El Administrador del Centro explica que la palabra superávit induce a error. En un presupuesto institucional nunca puede haber superávit,

solo equilibrio o déficit. Se genera un saldo por una serie de facturas pendientes de pago por la UEX: parte del combustible, parte del teléfono, parte de fondos bibliográficos, etc. Esto es debido a la limitada capacidad de gestión del Centro, ya que hay una parte que se gestiona aquí y otra en Gestión Económica de la UEX. Es preciso indicar que hay necesidades en el Centro que no se conocen hasta el final del año. Cuando se libera alguna cantidad, se aprovecha para cubrir otras necesidades previstas para no perder esa cantidad, pero hay que hacerlo en el último momento. Si se permitiera presentar facturas el último mes, no habría estos remanentes.

2. Ingresos. Sobre el documento de ingresos se mencionan los siguientes puntos:
 - 2.1. Presupuesto inicial sin energía. El representante del PAS D. Antonio Fernández comenta que el gasto inicial sin energía rebaja 6.000€ el presupuesto energético para el año 2.006. Supone que esos 6.000€ se habrán liberado para alguna otra cosa. Entiende que el 60% del presupuesto se va en energía, lo cual es una cantidad muy elevada. El Decano comenta que debe tratarse de un error y tratará de subsanarse cuanto antes. Comenta además que el gasto de energía se ha visto alterado debido al precio de mercado del gasóleo. Sería importante diferenciar entre consumo, (que se ha reducido) y gasto (que se ha incrementado) y así trata de transmitirse a Rectorado. Por ejemplo, se ha producido un ahorro en el consumo debido a la desgraciada circunstancia de la piscina, que obligó a cerrarla durante un mes.
 - 2.2. Modificaciones presupuestarias negativas. El representante del PAS D. Antonio Fernández se extraña de esta modificación presupuestaria negativa. Comenta que el año pasado el teléfono estaba incluido en el gasto inicial estructural. Pregunta si se han gastado los 4.000€ presupuestados más los 6.646,67€ que indica este concepto. Ante esos datos, le parece lógico que se hayan tomado medidas desde el Centro restringiendo las salidas de las distintas extensiones telefónicas. El Administrador explica la situación. En realidad, se ha desglosado para que quede muy claro lo que se ha pagado. El gasto real ha sido de 4.000€ ya que se ha producido una rebaja (1.646,67€) en el gasto previsto (6.646,67€). Sin embargo, esta cantidad sigue siendo demasiado alta. El Decano recoge la sugerencia de presentar el gasto real del teléfono en lugar del desglose para evitar errores de interpretación.
3. Gastos. Sobre los documentos de gastos, se hacen las siguientes apreciaciones:
 - 3.1. (212) Edificios y otras construcciones. El Decano comenta que estas cantidades se irán incrementando paulatinamente ya que el edificio reclamará un mantenimiento creciente.
 - 3.2. (224) Primas de seguro. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si este dato corresponde al vehículo o a la Facultad. También solicita información sobre la cobertura actual de este seguro. El Decano comenta que se mantienen todos los seguros: vehículo y responsabilidad civil, así como su cobertura. Únicamente remarcar que se extendió la cobertura del seguro de responsabilidad civil a las actividades de investigación.
 - 3.3. (226.02) Atenciones protocolarias. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si este concepto incluye los viajes del decanato. El Decano explica que recoge gastos de desplazamiento, gastos derivados de la Festividad del Patrón del Centro, la entrega de becas, reunión con otros equipos decanales como el de Toledo. Incluiría así mismo el detalle institucional que se entregó a los trabajadores por su décimo aniversario o atenciones con diversos visitantes.
 - 3.4. (620.04) Mobiliario y enseres. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por el mobiliario adquirido. El Decano expone que se trata de la dotación básica de dos espacios de investigación: Observatorio Extremeño del Deporte y Laboratorio de Sociología. Mesas para todos los despachos de profesores, material para el Consejo de Estudiantes, equipamiento para la Sala de

Estudios, equipamiento para la Sala de becarios de investigación, taquillas nuevas y reposición puntual de diverso mobiliario y enseres.

- 3.5. (620.06) Fondos biblioteca. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar desea saber qué se ha comprado tanto en libros como en revistas. El Decano aclara que la variación de los remanentes es el dinero que se gasta a final de 2.004 y que se imputa a 2.005, durante el último mes de ejecución del presupuesto. Durante el mes de diciembre fue cuando nos ingresaron los fondos bibliográficos. El Decano explica que se trata de libros y revistas de investigación. El Administrador del Centro concreta que han sido 8.600€, de los cuales 2.410€ + 250€ posteriores se han destinado a revistas y 6.000€ para libros.
2. En general. Se hacen las siguientes apreciaciones generales:
 - 3.6. Comparación. El representante del PAS D. Antonio Fernández sugiere una presentación comparada de esta memoria económica de 2.006 con los presupuestos del 2.006 con el objetivo de visualizar fácilmente los desvíos de presupuesto (unos 600€). El Decano cree que se trata de una buena sugerencia para próximas veces, aunque comenta que se ha procurado ser lo más didáctico posible en la confección del documento presentado.
 - 3.7. Ratio presupuesto / estudiante. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis considera ridícula la ratio presupuesto / estudiante, que es de unos 400€ y si descontamos el gasto energético, de unos 100€. Con estas cantidades es imposible construir la Universidad del futuro. El Decano explica que el presupuesto de la UEX para cada Centro es público. Se asigna una cantidad en función de distintos parámetros como el número de metros cuadrados, el número de estudiantes, el número de titulaciones, el nivel de experimentalidad, etc. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis cree que no se pueden seguir los mismos criterios en un Centro de 18 estudiantes que en uno de 500. El Decano comenta que nuestra titulación compensa el presupuesto con el grado de experimentalidad. El representante de Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar remarca que nuestro Centro es el más pequeño de la UEX. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis opina que debemos crecer económicamente tanto como sea posible. El Decano explica que estamos generando cantidades extra en base a otro tipo de gestiones, por ejemplo convenios con la Junta de Extremadura para fondos bibliográficos o consolidar que una institución nos genere 18.000€ por el uso de nuestras instalaciones, etc.
 - 3.8. Reservas. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis comenta que sería interesante disponer de una cantidad en reserva para realizar aquellas operaciones urgentes que surgieran. Propone incluir en los presupuestos un fondo para gastos de primera necesidad.
 - 3.9. Laboratorios. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis opina que los Laboratorios se conciben como responsabilidad de sus coordinadores y de sus proyectos de investigación y deberían considerarse al mismo nivel que las aulas. Entiende que también son docentes y como tales, habría que ponderar qué parte de responsabilidad recae en el propio Centro. Propone así mismo que se tenga en cuenta el trabajo administrativo de los profesores. El Decano explica que la gestión de los Laboratorios está cedida a las Unidades de Investigación y en consecuencia a los Departamentos. En este sentido el Centro colabora manteniendo la energía eléctrica, el agua, la limpieza o la calefacción. La mejora de la dotación de un Laboratorio se debe hacer en base a proyectos de investigación, departamentos y diversas ayudas existentes, al igual que en todos los Centros.

Segundo turno de palabra

1. Felicitaciones. El representante del PAS D. Juan José Yerpés felicita al equipo decanal por el ahorro realizado tanto en teléfono como en energía eléctrica y agradece el esfuerzo realizado por parte de todos. El Decano agradece estas palabras y las hace extensiva a todos los miembros de nuestra pequeña comunidad, ya que son las aportaciones y el esfuerzo de todos los que hacen posible que la gestión se lleve de la mejor manera posible.
2. Disculpas. El Delegado de Centro pide disculpas públicamente por la movilización realizada en el mes de diciembre de 2.006 por el tema de la electricidad en el pabellón polideportivo. Manifiesta su pesar por esta situación e indica que ya se ha rectificado en prensa también. El Decano agradece esta petición de perdón pública, ya que se generó una situación muy desagradable e injusta, sin tener en cuenta todos los esfuerzos realizados por parte del Centro.
3. (221) Energía eléctrica. El representante del PAS D. Antonio Fernández comenta que se ha ahorrado en consumo eléctrico entre el 30 y el 35% visto en términos de Kw/h. Ruega que se recabe esta información para conocer la cifra con exactitud. El Decano manifiesta que esta petición ya ha sido solicitada en varias ocasiones y se seguirá solicitando.
4. (221.03) Combustible. El representante del PAS D. Antonio Fernández comenta que en gasóleo se ha ahorrado menos de lo que esperaba. Se compromete a averiguar el gasto real en litros. El Decano comenta que se dispone de un pequeño archivo histórico del consumo de gasóleo y el año pasado sufrió un incremento.
5. (221.06) Productos farmacéuticos. El Delegado de Centro manifiesta que no ha habido gastos en este epígrafe y que sería interesante el equipamiento de un botiquín completo. El Decano explica que gracias a D. Antonio Fernández se ha conseguido un botiquín completo y gratuito para el Centro a través del Servicio de Prevención. Como puede apreciarse, todas las aportaciones son beneficiosas para el Centro.
6. (222) Teléfono. El representante del PAS D. Antonio Fernández comenta que el gasto se ha incrementado en un 15% y estima conveniente el ajuste de este gasto. Sin embargo, ruega al equipo decanal que vuelva a liberar los teléfonos de los distintos servicios de la Facultad ya que el desvío presupuestario ha sido reducido. Pide también que se de igual tratamiento a los servicios que a los docentes. El representante del PAS D. Juan José Yerpés ruega también que se libere el teléfono y que se llegue a los 120€ tal y como estaba previsto. El Delegado de Centro coincide en la desigualdad en el trato del teléfono en los diferentes servicios. Si todos hiciéramos un gasto responsable, podría liberarse, aunque el teléfono es menos imprescindible que la electricidad. El Decano reconoce que la restricción de las extensiones telefónicas ha sido una medida impopular pero a pesar de ello, seguimos gastando por encima del presupuesto. Anima a que se usen las líneas internas de la Facultad, que son gratuitas. Por otro lado, no se puede equiparar el trato del profesorado y del PAS puesto que el profesorado cuenta con una partida extraordinaria que va a cargo de los departamentos correspondientes. Se podría liberar alguna extensión, aunque el gasto ha aumentado.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la memoria económica presentada en la documentación anexa. Resulta aprobada por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del presupuesto del 2.007

La documentación necesaria para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano explica que el Servicio de Contabilidad de la UEX está cambiando su modo de trabajo. Ya no piden cantidades concretas sino porcentajes en las diferentes partidas presupuestarias. No hay que olvidar que el presupuesto es una declaración de intenciones para mantenimiento de ingresos y gastos. Expone a modo de resumen los siguientes puntos:

1. Presupuesto ordinario. Es el presupuesto general asignado por la UEX.
2. Convenio Junta de Extremadura. Por primera vez y tras largas gestiones, la partida de 6.000€ es un compromiso adquirido con la Junta de Extremadura. La UEX ya ha asumido esa cantidad y nos será asignada desde el principio en los presupuestos de cada año.
3. Gastos. En cuanto a los gastos, se ha solicitado a contabilidad que nos traslade los porcentajes. El porcentaje mayor se lo llevará el gasto energético. Si a lo largo del año nos colocan las placas solares, se verá el ahorro en gasto energético.
 - 1.1. (213) Maquinaria, instalaciones y utillaje. En este caso se ha cambiado la maquinaria de la piscina para adaptarnos a la normativa vigente en nuestra Comunidad Autónoma. En esta partida es normal alguna sorpresa desagradable, como el caso del arreglo de los conductos de aire acondicionado de la biblioteca. En este caso se están realizando gestiones para que sea la UEX quien asuma este gasto.
 - 1.2. (620.06) Fondos biblioteca. En la UEX somos uno de los únicos Centros que aportan fondos para su biblioteca. La mayor parte de ingresos en este sentido procede del propio Centro, en lugar de proceder de los distintos Departamentos como en el resto de la Universidad, salvo el caso del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*.

Primer turno de palabra

1. Felicitaciones. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar felicita al Decano por conseguir tantos fondos externos.
2. Distribución porcentual. El representante del PAS D. Antonio Fernández encuentra que este tipo de presentación lleva a confusión, aunque no desea valorar la distribución porcentual de los distintos conceptos por entender que forman parte de la política rectoral. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar solicita una aclaración adicional ya que las cantidades no coinciden. El Decano explica que el documento ha sido confeccionado por el Servicio de Contabilidad del Centro. Al incluir el porcentaje energético, las cantidades cambian, modificando los porcentajes iniciales, en unos casos el cambio es notorio, y en otros no lo es tanto. El Administrador del Centro explica que estas diferencias vienen causadas por los ajustes realizados en los porcentajes ya que no es posible afinar mucho con los decimales. Por ejemplo, si una cantidad x representara un porcentaje de 0,215%, sería preciso indicar por exigencias de Rectorado 0,20%, lo cual hace que la cantidad inicial x se vea modificada. El Rectorado únicamente nos pide los porcentajes, no las cantidades.
3. Posibles ingresos. El representante del PAS D. Antonio Fernández opina que hubiera sido interesante que en el presupuesto se indicaran los posibles ingresos en los que el Decano está trabajando, como el dinero procedente de los distintos Vicerrectorados, de ayudas a prácticas de estudios, de recaudación de las instalaciones, etc. De este modo las cantidades estarían más ajustadas y no habría remanentes. Sugiere que en próximos años se indique la previsión de "Otros ingresos" procedentes de vías que no sean las estrictamente oficiales, aunque sea en un documento anexo. El Decano comenta que no se pueden reflejar los ingresos inexistentes, aunque sean posibles, ya que hay que actuar sobre realidades. No hay que perder de vista que a veces las previsiones no se hacen realidad. Así mismo comenta que no es posible exponer tampoco todas las gestiones que se están llevando a cabo, puesto que no todas prosperan por diversos motivos y no sería justo generar falsas expectativas. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis opina que aún así

deberíamos conocer las gestiones que están en trámite. El Decano responde que se informa de todas las actuaciones en el informe del Decano, siempre y cuando hayan generado algún fruto. Por ejemplo, adelanta datos como los siguientes: Convenio con el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la cesión de espacio para su ubicación (3.000€), un incremento de la cantidad recibida por el Centro Extremeño de Documentación Deportiva (+6.000€) por el uso de nuestras instalaciones, un convenio con la Asociación Los Delfines (18.000€), aportaciones del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales obtenidas por diversas convocatorias (1.000€), aportaciones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria por realizar actividades en nuestro Centro, los sobres de matrícula (unos 1.000€), aportaciones por la convocatoria de ayudas para prácticas y para Practicum, etc. Sin embargo, cree que es mejor ir informando de los mismos según se vayan consiguiendo.

4. Canon. El representante del Departamento de Fisiología pregunta por qué la UEX se queda con los primeros 3.000€ de los ingresos generados por nuestro Centro ya que así no podremos autogestionarnos. El Decano explica que esta cantidad es histórica y está prevista de forma explícita en una partida de los presupuestos de la UEX, presupuestos que son públicos. Hasta este año el canon era de 6.000€. Sin embargo y aunque lo llevamos reivindicando hace tiempo, no es posible tener un canon de 0€. El Rectorado siempre responde que ellos asumen muchos de nuestros gastos: el nuevo suelo del pabellón polideportivo (65.000€ aparte de los 48.000€ aportados por la Junta de Extremadura), los dosificadores automáticos para la piscina, la instalación de placas solares (125.000€), etc.
5. Presupuesto ordinario. El representante del Departamento de Fisiología comenta que si el número de estudiantes influye en el presupuesto ordinario asignado por la UEX, podríamos incrementar el número de matriculados.
6. (620.04) Mobiliario y enseres. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por esta partida.
7. (620.06) Fondos biblioteca. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por el gasto de biblioteca de otros Centros con el objetivo de poder realizar comparaciones. Opina que el presupuesto en fondos bibliográficos se ha reducido notablemente respecto a la gestión del equipo anterior. Expone que por este hecho se abstendrá en la votación. El representante del profesorado funcionario D. Kostantinos Gianikellis se manifiesta de acuerdo con estas palabras. El Decano indica que nuestro Centro es excepcional en la UEX, ya que la biblioteca tendría que estar en la Biblioteca Central puesto que desde Vicerrectorado se nos ha pedido que el Centro disponga únicamente de una Sala de Lectura. El Centro no tiene que aportar ninguna cantidad a los fondos bibliográficos y sin embargo lo hace. Conscientes de esta necesidad, se siguen incrementado las gestiones con los departamentos para que asuman más fondos bibliográficos. Tan sólo el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* aporta fondos bibliográficos. También el Departamento de Informática dona libros habitualmente. De todos modos, ningún Centro de la UEX aporta cantidad alguna a los fondos bibliográficos, salvo el nuestro.
8. Presupuesto RAM. El representante del PAS D. Antonio Fernández comenta que el presupuesto RAM (9.732,23€) es inferior al del año pasado (13.566€). El Decano aclara que el presupuesto RAM del año pasado fue en realidad de unos 4.000€ + remanente y que este año se ha incrementado hasta los 9.743,23€. En realidad, se han duplicado los fondos RAM.
9. Otros. Se comentan una serie de posibles mejoras para el Centro y que deberían considerarse en el presupuesto:
 - 1.1. Fondo de urgencias. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis reitera la necesidad de disponer de un fondo para urgencias. El Decano explica que el Centro no tiene capacidad para trasvasar partidas económicas en el presupuesto. No hay que olvidar que el Centro tiene que funcionar con el presupuesto disponible y es preciso gestionarlo de la mejor manera posible.

- 1.2. Accesibilidad. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis cree importante que para el nuevo curso se acometan las obras necesarias para contar con mayor accesibilidad en el Centro, tal y como lleva pidiendo desde hace tiempo. Opina que, por ejemplo, los escalones son inadecuados, así como los pupitres fijos. Deberían respetarse criterios ergonómicos en ambos casos. Comenta la existencia de un gran proyecto de accesibilidad en el ámbito nacional. El Decano explica que como consecuencia del proceso de autoevaluación que se está llevando a cabo, si se detectan carencias como aulas con mobiliario fijo, se puede proponer su mejora y exigir a la UEX que se implique en los gastos asociados. Algunas de esas actuaciones se irán realizando poco a poco.
- 1.1. Aulas. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis expone la importancia de disponer en las aulas de pizarras electrónicas, tal y como se está haciendo en los Institutos de Enseñanza Secundaria. El Decano comenta que aquí habría un ejemplo de una gestión en proceso y sin cerrar. Ya hemos solicitado pizarras electrónicas al Vicerrector de Infraestructuras y gracias a la firma de un convenio de Rectorado, seremos el primer Centro de la UEX que cuente con dos recursos de este tipo. Sin embargo, no lo ha mencionado anteriormente porque aún no es una realidad.
- 1.2. Software. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis solicita que se invierta dinero en adquirir software.
- 1.3. Nueva titulación. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis considera que es preciso que la Facultad crezca incorporando nuevas titulaciones, como lo hace la Universidad de Valencia con la nueva titulación de Danza. Sugiere que desde el Centro se haga la propuesta a Rectorado, aunque se rechace. Sergio comenta que estas gestiones ya se están realizando. Por ejemplo, en el pasado Acto Académico del Patrón del Centro al que acudieron el Rector y el Consejero de Cultura de la Junta de Extremadura se habló del Centro de Danza que la Consejería de Cultura tiene en Olivenza. También se planteó la posibilidad de impartir en nuestra Facultad una Licenciatura en Danza como título propio de la UEX. Todo esto necesitaría nuevas infraestructuras, nuevas instalaciones y un incremento de plantilla. Sin embargo, ahora nos encontramos en período electoral y tendremos que esperar a una próxima reunión.

Segundo turno de palabra

1. Posibles ingresos. El representante del PAS D. Antonio Fernández comprende que no se incluyan los ingresos no confirmados en el documento oficial aunque podrían incluirse en un documento adicional en concepto de “previsiones” o algo así. Incluso hay que considerar que el punto del orden del día que aquí se trata no es un presupuesto, sino un proyecto de presupuesto. El Decano insiste en que hasta que las partidas no estén en las arcas de la UEX, no aparecerán en ningún documento, ya que son únicamente declaraciones de intenciones.
2. Teléfono. El representante del PAS D. Antonio Fernández insiste en la posibilidad de liberar las extensiones telefónicas de los servicios gestionados por el PAS dado que el presupuesto se ha incrementado.
3. Accesibilidad. El representante del PAS D. Juan José Yerpes comenta que la accesibilidad del Centro no es mala aunque es mejorable. Cree que hay actuaciones más urgentes como renovar el sistema de evacuación contra incendios y así se lo ha transmitido al Decano, que por su parte ya está gestionando esta cuestión. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar comenta que en su momento, el Servicio de Inspección valoró la accesibilidad del edificio favorablemente, puesto que existe un ascensor y se puede acceder a todos los espacios. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis comenta que el ascensor no funciona. El representante del PAS D. Antonio

Fernández comenta que esta situación fue ocasionada por una avería que ya fue reparada. El Decano explica que la accesibilidad de la Facultad se ajusta a las normativas vigentes. Por ejemplo, en el caso de la piscina ha habido un cambio de normativas que nos ha obligado a adaptarnos a ellas. En estos momentos, la accesibilidad es mejorable, pero son prioritarias las averías existentes.

4. Pupitres ergonómicos. El representante del PAS D. Juan José Yerpas comparte la opinión de la necesidad de pupitres ergonómicos, pizarras, etc. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar explica que la existencia de mobiliario fijo es debida a su necesidad para los exámenes y así se decidió en su momento. No obstante, se puede encajar el horario para no utilizar las aulas con mobiliario fijo, concretamente la A4 y la A1. El Decano indica que esta decisión fue respaldada en su momento por la Junta de Facultad y en ese contexto fue correcta.
5. Recursos. El representante del PAS D. Juan José Yerpas ruega a toda la comunidad que antes de solicitar material nuevo, se consulte previamente al personal de instalaciones por si ya existiera.
6. Laboratorios. El representante del PAS D. Juan José Yerpas opina que los ingresos que generan los Laboratorios deberían repercutir en el Centro. De este modo se podría responder a situaciones de urgencia. No parece justo que los recursos generados por los Laboratorios repercutan únicamente en los Departamentos. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis indica que una parte de estos ingresos ya van a la UEX. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar asiente en este punto e indica que los ingresos son para el Laboratorio y devolverlos a la Facultad sería absurdo. El Decano explica que la UEX actúa con unidades de gasto. El presupuesto asignado al Centro tiene previstas unas partidas determinadas. Del mismo modo, los Departamentos son otra unidad de gestión con su propio presupuesto y las consiguientes partidas presupuestarias, en las que se incluye el mantenimiento de los recursos de los Laboratorios. En este sentido, el Centro es responsable únicamente de sus infraestructuras.
7. Fondos bibliográficos. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar insiste en la escasez de recursos para la biblioteca, por lo que reitera que se abstendrá en la votación. Opina que los convenios alcanzados son satisfactorios pero insuficientes.

Propuestas

Se presentan dos propuestas:

- A: El documento presupuestario tal y como está.
- B: Propuesta del representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis, que sugiere que se considere un 7% para gastos extraordinarios de Laboratorio (fondo de urgencias), restándolo del resto de partidas presupuestarias.

Votación

Se realiza la votación, a mano alzada, de las dos propuestas presentadas. Los resultados obtenidos son los siguientes:

PROPUESTAS	VOTOS
A	11
B	0
Abstenciones	3

Por tanto, el proyecto de presupuesto para el año 2.007 presentado por el equipo decanal resulta aprobado por mayoría absoluta.

7. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso académico 2.007/08

El Decano explica que el Vicerrectorado de Estudiantes ha solicitado al Centro, como cada curso académico, nos pronunciemos sobre el límite de plazas para el próximo curso. Si bien esta petición llegó antes del período de exámenes, se ha preferido esperar a su conclusión. Dado que esta propuesta se debatió informalmente en una Junta de Facultad Extraordinaria, este punto es un trámite, puesto que verbalmente se transmitió al Vicerrectorado y así fue aprobado en Consejo de Gobierno. Se mantiene el número de plazas de nuevo ingreso existente hasta el momento, 80 para primer ciclo y 30 más para segundo ciclo.

Recordar por otro lado, que un incremento de estudiantes no supondría ningún tipo de aumento de recursos, por lo que las condiciones de impartición de la docencia podrían empeorar.

Primer turno de palabra

1. Demanda. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar desea matizar que existe una alta demanda de esta titulación, aunque es posible que haya bajado el porcentaje de estudiantes que la escogen en primer lugar. Apoya que se sigan haciendo las visitas al Centro, aunque cree que no debemos estar preocupados. El Decano comenta algunos datos que en nuestra titulación ocurren por primera vez. Por primera vez ha descendido el número de solicitudes (300 frente a 600 que ha habido anteriormente). Han quedado libres las plazas especiales previstas (deportistas de elite, titulados universitarios) y se han pasado al llamamiento normal. El último alumno admitido en el último llamamiento contaba con una nota de 5'2. Espera que esta situación no vuelva a ocurrir. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar opina que el sistema de llamamiento de la UEX es poco conveniente.

Propuesta

Se propone que el límite de plazas para el próximo curso académico 2.007/08 sea de 80 estudiantes para primer ciclo y de 30 para segundo ciclo, tal y como se ha estado haciendo a lo largo de los últimos años.

Votación

Se procede a la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

8. Asuntos de trámite:

8.1. Dictamen sobre solicitudes de convalidaciones y adaptaciones del curso académico 2.006/07

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación presentada.

El Decano explica que el documento presentado es el resultado de una reunión de la Comisión Docente. En este caso, únicamente procede informar sobre esta cuestión a la Junta de Facultad por si alguien tiene alguna alegación que hacer, ya que la resolución final es responsabilidad del Decano.

Las solicitudes son las siguientes:

1. Dña. Paola Prieto Rodríguez. Ha realizado el curso de Complementos de Formación de la Universidad de Pontevedra y solicita su adaptación a nuestro curso de Complementos de Formación. No habría ningún problema en proceder a esta adaptación.
2. D. Antonio Navarro Lavado. Procedente de las Palmas de Gran Canaria. Solicita la adaptación del primer ciclo completo. Esta solicitud se presenta por segunda vez ya que en la primera ocasión la documentación presentada estaba incompleta. No habría ningún problema en proceder a esta adaptación.
3. D. Jesús López Jurado. Su caso es algo complicado. Accede a nuestra titulación a segundo ciclo a través del curso de complementos de formación. Previamente cursó el curso de complementos de formación en la Universidad Europea de Madrid, en donde se le adaptaron algunas asignaturas. Solicita la adaptación de nuestro curso de complementos de formación. La Comisión Docente considera que no procede una re-adaptación de asignaturas, aunque sí la convalidación de algunas de ellas.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

8.2. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación presentada.

La Secretaria Académica explica el documento presentado. En los cursos relacionados con nuestra titulación se ha recibido un informe favorable en todos los casos por parte del Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal, único departamento afectado en este caso. Son los siguientes:

Se propone mantener la propuesta del Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea.

Primer turno de palabra

1. Problemas de descarga. El Delegado de Centro comenta que ha tenido problemas para descargar el archivo de la página web. El Decano comenta que no había ningún problema con la descarga del documento a través del correo electrónico. Comenta que somos un Centro piloto en la UEX en cuanto a la nueva página web institucional de la Universidad y algunos documentos están dando problemas.
2. Informes favorables. El Delegado de Centro pregunta si los informes favorables a los cursos que presentan un solapamiento medio en los contenidos con asignaturas de la titulación son los del Centro Extremeño de Formación Deportiva. El Decano indica que efectivamente es así.
3. Currículo. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pregunta si organizar este tipo de cursos cuenta en el currículo del profesor. El Decano supone que es así. El representante del Departamento de Fisiología confirma este hecho.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta presentada en la documentación. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTACIONES
A favor	10
En contra	0
Abstenciones	1

Por tanto, resulta aprobada por mayoría absoluta.

8.3. Inscripción en el Libro de Trabajos de Grado

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación presentada.

El Decano informa a la Junta de Facultad de que se ha solicitado la inscripción del siguiente trabajo en el Libro de Registro de Trabajos de Grado y que la documentación presentada es correcta:

Autor: Dña. Aranzazu Gálvez Casas.
Título: Estudio epidemiológico orientado al análisis de los problemas músculo-esqueléticos, utilizando el Nordic Questionnaire.
Director: Dr. D. Kostantinos Gianikellis.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

8.4. Aprobación, si procede, de Tribunal de Trabajo de Grado

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación presentada.

El Decano informa a la Junta de Facultad de que se ha solicitado la aprobación de un Tribunal de Trabajo de Grado.

Los datos del trabajo son los siguientes:

Autor: D. Alejandro Sánchez García.
Título: Diferencias entre sexos en las selecciones extremeñas cadetes, infantiles y juveniles de baloncesto.
Director: Dr. D. José Miguel Saavedra García.
Dr. D. Sebastián Feu Molina.
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

Informa de que se cumplen todos los requisitos y de que la composición del Tribunal es correcta, por lo que se debería mantener la propuesta.

Propuesta de Tribunal

Presidente: D. Segundo Píriz Durán. Universidad de Extremadura.
Suplente: D. Manuel Vizuete Carrizosa. Universidad de Extremadura.
Vocal: D. Ventura García Preciado. Universidad de Extremadura.
Suplente: D. Pedro Sáenz-López Buñuel. Universidad de Huelva.
Secretario: D. Sergio José Ibáñez Godoy. Universidad de Extremadura.
Suplente: Dña. Mirilla Mansilla Fernández. Universidad de Alcalá.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

8.5. Aprobación, si procede, de Tutela Académica para un curso

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación presentada, en la que se indican las características del curso así como su programa detallado de contenidos.

El Decano explica que se trata de una solicitud de tutela por parte del profesor D. Marcos Maynar Mariño para la realización del *Master en ejercicio físico y salud* que será llevado a cabo en la Universidad de Évora y en nuestra Facultad, de forma compartida.

Propone que se le conceda la tutela académica.

Primer turno de palabra

1. Información. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar indica que en la propuesta del curso faltaría el profesorado. El Decano manifiesta que se sugerirá al director del curso que haga llegar al centro esta información. El representante del Departamento de Fisiología indica que la gran mayoría pertenece a nuestro Centro.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

8.6. Otros asuntos de trámite

No resulta necesario este punto del orden del día.

4. Ruegos y preguntas

Se exponen los siguientes ruegos y preguntas:

1. Agradecimientos. El representante del Departamento de Fisiología agradece al equipo decanal y a la Junta de Facultad su crecimiento. Agradece el comportamiento de todos en la Junta de Facultad, especialmente al presidente del órgano. El Decano agradece estas palabras, que hace extensivas al resto de miembros de la Junta de Facultad, ya que cualquier mérito en este sentido, lo es de todos. Únicamente pide brevedad para ser más operativos.
2. Disculpas. El representante del PAS D. Juan José Yerpés ruega se disculpe la ausencia de D. Agustín Barroso en esta Junta de Facultad, debido a la imposibilidad de dejar abandonado el Servicio.
3. Futuro de nuestra titulación. El representante del Departamento de Fisiología sugiere que desde decanato se promuevan reuniones para ir debatiendo y madurando el nuevo plan de estudios. De este modo, con tiempo, el nuevo plan de estudios será más adecuado. El Decano comenta que en estos momentos es prioritario el proceso de autoevaluación. Después vendrá el proceso de nuevos planes de estudio. Y después, la adaptación de nuestra titulación a créditos ECTS. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis opina que debería ser prioritario el plan de estudios. El Decano explica que aún es algo pronto para ello, puesto que la información de la que se dispone se basa en filtraciones. Las nuevas titulaciones contarán con un curso en común en función de cada rama de conocimiento y no habrá directrices básicas. De todos modos, esta información está cambiando continuamente. Cada Universidad decidirá su propio plan de estudios. Esto

facilitará los traslados de expediente. El documento puede consultarse en la página web del Ministerio de Educación. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pregunta por la utilidad del Libro Blanco de la titulación. El Decano responde que este Libro Blanco iba a servir de base para la elaboración de las directrices básicas de la titulación por parte del Ministerio de Educación, sin embargo, estas directrices básicas han sido recientemente eliminadas. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar considera que el Libro Blanco es de obligada consulta. El Decano está de acuerdo y añade que también hay que considerar un futuro documento consensuado entre decanos, la evaluación de las titulaciones, etc. El representante del Departamento de Fisiología solicita que se remita toda la información disponible al profesorado. El Delegado de Centro apoya la idea de asamblea para el nuevo plan de estudios. Propone que se dialogue en función del marco y directrices que nos den. Sería bueno presentar un buen proyecto para que la UEX apueste por nosotros. También manifiesta su apoyo en una nueva titulación de danza. El representante del Departamento de Fisiología se manifiesta en contra de la cuatrimestralidad ya que perjudica a la docencia. También sería necesario elaborar un programa de contenidos atractivo y adecuado a las necesidades sociales.

4. Cursos de Doctorado. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar solicita que la información de los cursos de doctorado se publique en la web. El Decano le comenta que remita esta información al PAS Dña. Rosario Lafuente, encargada actualmente de la página web del Centro. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pregunta cuándo se deben impartir los cursos de doctorado, ya que él suele hacerlo después de Semana Santa y al parecer los estudiantes tenían una información referente a otra fecha anterior, lo que provocó un pequeño malentendido. El Decano comenta que la planificación de los cursos de doctorado es competencia exclusiva de los Departamentos.
5. Modificaciones en el horario. El Delegado de Centro comenta que se ha planteado al Centro una modificación en el horario oficial aunque saben que la respuesta es negativa. Creen que sería bueno que se consideraran los cambios siempre que estos sean favorables a los estudiantes. Tratarán de llevarlo a una próxima Junta de Facultad Extraordinaria. El Decano responde que no se realizarán cambios en el horario vigente salvo causas de fuerza mayor. Reflexiona sobre la situación que se generaría de modificaciones encadenadas que podría afectar a todos los colectivos del Centro, máxime cuando las razones se deben a circunstancias personales del profesorado y ajenas al Centro.
6. Calendario de exámenes. El Delegado de Centro denuncia que los calendarios de exámenes previstos para la convocatoria de febrero no se han respetado por parte del profesorado. El Decano es consciente de este tipo de situaciones y asegura que se está procurando que los calendarios de exámenes oficiales se respeten. Ruega a los estudiantes que transmitan al decanato todas las alteraciones que se produzcan.
7. Obras en el pabellón polideportivo. El Delegado de Centro pregunta si se está teniendo en cuenta las planchas que se están cayendo en las paredes. El Decano indica que se procederá al arreglo de todos los elementos estropeados. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis desea que conste en acta que el suelo del pabellón polideportivo debería ser de corcho. El Decano explica que ya ha transmitido este deseo a la UEX. En el concurso público realizado tan sólo han concursado dos empresas, que serán las responsables en su caso de instalarlo.
8. Fondos bibliográficos. El Delegado de Centro comparte la idea de la importancia de la biblioteca del Centro y de su ubicación en la propia Facultad, en contra de la opinión de la UEX. Informa de que el Consejo de Estudiantes tratará de incrementar su aportación en este sentido. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis considera que los fondos bibliográficos no están correctamente clasificados ni ubicados y se ofrece a colaborar en este sentido ya que conoce la catalogación llevada a cabo en otras Universidades. El Decano no está de acuerdo con esta apreciación y cree adecuada la

clasificación actual, que por otro lado, es competencia del PAS asignado a este servicio. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis manifiesta su disconformidad con que el PAS de la biblioteca adquiera ejemplares de distintas materias sin consultar previamente al profesor de esas asignaturas, ya que podrían ser inadecuados en función de la programación prevista. El Decano indica que en estos casos, el PAS solicita al profesorado un listado de nuevas adquisiciones. Una vez realizadas, adquiere además los libros que son altamente demandados por los estudiantes, labor que es muy de agradecer, ya que en ocasiones el profesorado responsable no se preocupa de ello. Manifiesta su confianza en la profesionalidad del PAS ya que por ejemplo, anualmente comprueban que la bibliografía recomendada en los distintos programas esté disponible y si no es así, procuran obtenerla. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis reitera su disconformidad con este modo de proceder. El Decano le indica que transmitirá al Servicio de Biblioteca esta inquietud.

9. Electrificación de aulas. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis ruega que en las aulas se disponga el sistema de electrificación en forma de filas en lugar de en columnas, con el objetivo de encender únicamente las luces necesarias en función de la ocupación del aula. El Decano indica que si esta actuación resulta sencilla se hará pero que si requiere la sustitución de los techos, entonces representaría un problema técnico y habría que avisar al servicio correspondiente.
10. Fotografía del Decano anterior. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por el retrato que entregó al Centro para que fuera ubicada en el Salón de Grados. El Decano indica que próximamente se procederá a su colocación en un lugar más idóneo, ya que en el que había sido ubicado inicialmente no lo es.
11. Aparcamiento. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis propone asignar plazas de aparcamiento para el PAS y para el Profesorado. El Decano manifiesta que no cree que en ningún Centro existan plazas de aparcamiento reservadas. En cuanto a la situación de nuestro aparcamiento, se está gestionando que los desmontes existentes alrededor de la entrada del Centro se conviertan en plazas de aparcamiento. Comenta también que la techumbre de la zona de aparcamientos de la entrada está concedida por la UEX, pero esa zona concreta es propiedad del Ayuntamiento de Cáceres, y éste ha denegado su instalación. De todos modos, el Servicio de Obras de la UEX va a adecentar la curva de entrada, usada también como aparcamiento. Aprovecha también para comentar que no se está respetando la señalización de la entrada.
12. Llamadas telefónicas. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis no está satisfecho con el modo en que se distribuyen las llamadas telefónicas a través del Servicio de Conserjería. Desea que se corrija este proceder. El Decano comenta que no hay constancia de ninguna queja al respecto y consultará este hecho con el Administrador del Centro.
13. Ruido. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis comenta que existe un alto nivel de ruido en el Centro por las tardes. Ruega se coloquen carteles informativos al respecto y que se cierre el acceso a los pasillos. El Decano indica que el PAS D. Antonio Fernández ya procedió en este sentido.
14. Teléfono. El representante del PAS D. Antonio Fernández ruega de nuevo no restringir las llamadas telefónicas. El Decano comenta que tratará de hacerlo, pero que el presupuesto es limitado y hay que ser cautos en este sentido.
15. Visitas externas. El representante del PAS D. Antonio Fernández ruega que se le descargue de las visitas de los Institutos de Enseñanza Secundaria a favor de los estudiantes, que podrían de este modo resultar beneficiados. El Decano recoge la sugerencia e indica que la transmitirá al Vicerrectorado de Estudiantes.
16. Tardes de verano. El representante del PAS D. Antonio Fernández ruega que se gestione ante la Gerencia de la UEX la posibilidad de cerrar el Centro durante las tardes de verano en

un período concreto para tener mayor disponibilidad. El Decano comenta que ya trató de este asunto con el Gerente y recibió una tajante respuesta negativa. No obstante, se puede volver a pedir por escrito.

17. Doctor Honoris Causa. El representante del PAS D. Antonio Fernández pregunta por la situación de los trámites que se están realizando en el nombramiento como Doctor Honoris Causa de D. Antonio Samaranch, propuesto por esta Junta de Facultad. El Decano responde que estas gestiones son muy lentas y que suele tardarse un año en el proceso. No obstante, el siguiente nombramiento de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Extremadura será el nuestro.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 14:30h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García
Secretaria Académica